

# Escuelas Profesionales CONVOCATORIA

## PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2009 / 2010

El Instituto Nacional de Bellas Artes abre para el ciclo escolar 2009-2010 su oferta de formaciones profesionales, en los ámbitos de las artes plásticas y visuales, la danza, la música y el teatro.

El Instituto ofrece opciones educativas que son una sólida vía para el desarrollo personal y artístico, en escuelas que se cuentan entre las más prestigiadas y las más antiguas del país.

En cada una de las Escuelas del Instituto, con la experiencia y transformaciones necesarias, prosigue el empeño que ha redundado en el surgimiento de figuras notables en terrenos como la creación, la interpretación, la enseñanza y la investigación artísticas. Así, ante un contexto nacional e internacional cada vez más exigente, el Instituto plantea respuestas pertinentes y coherentes: nuevos espacios de conocimiento expresados en nuevos contenidos al igual que en nuevas trayectorias curriculares que amplían las posibilidades de formación en el campo de las artes.

Reciban, por ello, la más cordial bienvenida quienes desean emprender un camino en el que la vocación, la pasión, la imaginación y la consistencia son valores fundamentales, tanto en la formación como en el ejercicio profesional de los saberes adquiridos.

### REQUISITOS GENERALES DE ADMISIÓN

#### Aspirantes mexicanos:

Edad de ingreso al 1º de septiembre de 2009.

- Presentar original para cotejo y dos fotocopias legibles de los siguientes documentos
- Acta de nacimiento
- Clave Única de Registro de Población. CURP (en caso de contar con ella)
- Certificado total, boleta de calificaciones o constancia de estudios, según la carrera a cursar con el promedio obtenido (si es constancia, con sello de la institución y firma, expedida en abril o mayo de 2009)
- Seis fotografías tamaño infantil de frente, originales, iguales y recientes, en blanco y negro o color
- Certificado de salud. El formato deberá solicitarse directamente en la escuela el día de la recepción de documentos y ser entregado el día del examen de admisión, para tener derecho al mismo
- Pago por concepto de examen de admisión: Nivel básico e iniciación: \$205.00. Nivel medio superior y superior: \$270.00. Especialidades: \$320.00
- Aprobar la totalidad de los exámenes de admisión en todas sus fases y modalidades.

#### Aspirantes extranjeros:

Además de los requisitos generales de admisión,

- presentar original para cotejo y dos fotocopias legibles de los siguientes documentos
- Acta de nacimiento traducida al español por un perito traductor reconocido por el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
- Revalidación de estudios expedida por la SEP
- Comprobante de estancia legal en el país
- Pago por concepto de examen de admisión: Nivel básico e iniciación: \$410.00. Nivel medio superior y superior: \$540.00. Especialidades: \$640.00
- Aprobar la totalidad de los exámenes de admisión en todas sus fases y modalidades.

#### Información importante:

Fichas, folios y cupo limitados. No se dará trámite a solicitudes de ex alumnos que hayan sido dados de baja por las causas señaladas en el Artículo 49 del Capítulo II, del

Reglamento General de Inscripciones del Instituto, ni a solicitudes realizadas de manera extemporánea ni con documentación incompleta. El resultado de los exámenes de admisión es inapelable. El registro, la entrega de ficha de atención, la recepción de documentos, la entrega de folio, así como el pago por concepto de exámenes de admisión no asegura la inscripción del aspirante.

Los aspirantes admitidos deberán realizar el procedimiento de inscripción en las fechas y en los lugares establecidos, para adquirir la calidad de alumnos con todos los derechos y obligaciones. Renuncian a su condición de alumnos aquellos aspirantes que, habiendo sido admitidos, no cubran la totalidad de los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

Los aspirantes admitidos que no entreguen el certificado o revalidación de estudios de nivel (secundaria y/o bachillerato, según la carrera elegida), al momento de su registro, deberán hacerlo a más tardar al concluir la **quinta semana** del inicio del ciclo escolar. En caso de no hacerlo, causarán baja definitiva. De comprobarse la falsedad total o parcial de un documento de los exhibidos para efectos de inscripción, se cancelará ésta y quedarán sin efectos los actos derivados de la misma, sin perjuicio de las responsabilidades legales a que haya lugar.

Los aspirantes que no cuenten con el certificado total de secundaria o de bachillerato podrán efectuar el trámite si demuestran fehacientemente que se encuentran cursando el último grado de estudios del nivel correspondiente. El número de folio de los aspirantes aceptados será publicado en el diario **MILENIO**, el **domingo 2 de agosto de 2009**.

Para mayores informes consultar la página:

**[www.bellasartes.gob.mx](http://www.bellasartes.gob.mx)**

correo electrónico para quejas y denuncias:

**[uenlaceoic@prodigy.net.mx](mailto:uenlaceoic@prodigy.net.mx)**

# ESCUELA NACIONAL DE PINTURA, ESCULTURA Y GRABADO "LA ESMERALDA"

## Centro Nacional de las Artes

Av. Río Churubusco núm. 79 esq. Calzada de Tlalpan,  
colonia Country Club Coyoacán, 04220 México, D.F.

**Atención de aspirantes:** del 27 al 29 de mayo de  
2009, de 10:00 a 13:00 hrs. correo electrónico:  
[esmeralda@correo.cnart.mx](mailto:esmeralda@correo.cnart.mx) Tel. 4155 0000 exts.  
1402 y 1412

La Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado "La Esmeralda" (ENPEG) forma profesionales en la producción de las artes plásticas y visuales con capacidad para desarrollar un lenguaje con sustento conceptual acorde a su momento histórico y cultural, el cual le permite al egresado integrarse en los ámbitos de formación, difusión y producción de las artes plásticas y visuales. Con el fin de atender a un mayor número de aspirantes, la escuela entregará un total de 630 folios, los cuales serán repartidos del 27 al 29 de mayo, en un horario de 10:00 a 13:00 hrs.